



Castilla-La Mancha

I.E.S. JUAN D'OPAZO

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C/. Calatrava, 7 - 13250 Daimiel (Ciudad Real)

e-mail 13003737.ies@edu.jccm.es

Tel. 926 85 21 66



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

IES JUAN D'OPAZO  
PROYECTO ERASMUS + ESCOLAR  
ABRIENDO PUENTES. PROYECTO 2022-1-ES01-KA121-SCH-000056895

## CONVOCATORIA 2022-2023

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ALUMNOS QUE EN EL AÑO ESCOLAR 2022-2023 ESTÉN CURSANDO 4º ESO y 1º BACHILLERATO DEL IES JUAN D'OPAZO, PARA DOS MOVILIDADES A DESARROLLAR PREVISIBILMENTE ENTRE MARZO Y AGOSTO DE 2023 DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+

### **BASES:**

#### **PRIMERA:** OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto establecer los candidatos seleccionados para las movilidades que se realizarán previsiblemente entre los meses de marzo a agosto de 2023 como parte del proyecto Erasmus+ KA121 del IES Juan D'Opazo. Estas fechas podrían verse alteradas por diferentes variables.

El alumnado interesado en participar, deberá comprometerse a aceptar las bases y las condiciones del programa. De lo contrario, deberá asumir los gastos ocasionados hasta ese momento.

#### **SEGUNDA:** CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MOVILIDADES.

Una movilidad tendrá lugar a finales del mes de MARZO de 2023. Los alumnos seleccionados realizarán una estancia en NANGIS (Francia) de una semana de duración donde estarán alojados por familias. La otra movilidad será a **Mettlach-Orscholz** en Alemania también por una semana de duración y alojados en familias. La fecha está aún por determinar.

Ambas movilidades están subvencionadas por el Proyecto Erasmus+ para el alumnado participante.

**Importante:** Estas movilidades se realizarán únicamente si las condiciones sanitarias y recomendaciones oficiales así lo permitan.

- **Cláusulas de participación:** Será un requisito indispensable para poder participar en el programa Erasmus+:
  - Estar vacunados contra la COVID-19 y tener la documentación "certificado Covid digital de la UE".
  - Compromiso de acogida de alumnado de la movilidad durante su estancia en Daimiel o en su caso haber acogido previamente a alumnos de otros centros.
  - En caso de que el alumnado ocasione problemas durante la estancia, las familias de dicho alumnado correrán con todos los gastos y responsabilidades derivados de los mismos.



### **TERCERA:** SOLICITUDES.

**Solicitud a cumplimentar:** Los alumnos interesados en participar en las movilidades objeto de la presente convocatoria podrán presentar su solicitud mediante el modelo oficial que se adjunta a esta convocatoria y que estará disponible en el Código QR adjunto al final de esta convocatoria y en copia en papel en la Conserjería del centro.

**Plazos:** el plazo de solicitud comienza el **viernes 2** de diciembre y finaliza el día **14** del mismo mes.

**Documentación:** Los alumnos del centro interesados en participar en este proceso selectivo, deberán enviar a la siguiente dirección de correo electrónico: **iesdopazoerasmusplusescolar@gmail.com** la documentación que a continuación se indica:

- Modelo de solicitud antes mencionado, debidamente cumplimentado junto a la carta de motivación.

### **CUARTA:** ADJUDICACIÓN DE LAS MOVILIDADES

#### **Criterios de selección:**

Para seleccionar a los candidatos, se aplicarán los siguientes criterios:

#### **1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Estar matriculado en el IES Juan D'Opazo durante el curso correspondiente a la movilidad.
- Presentar la solicitud de participación en forma y plazo adecuados.
- No tener partes o sanciones disciplinarias desde Septiembre de 2022.

#### **2. PROCESO DE SELECCIÓN**

##### **2.1. Comisión de selección.**

Para llevar a cabo la selección de alumnos participantes, se creará una comisión de selección con profesores del centro que serán concedores del programa Erasmus + y algún miembro del equipo directivo:

Doña Lourdes González de la Higuera Montarroso (Directora)

Don Javier Fernández Alcocer (Secretario)

Doña Pilar Herrera Camacho (Coordinadora del Programa Erasmus + escolar)  
(Vocal)

Doña Ana M<sup>a</sup> Fdez. Espartero (Coordinadora del Proyecto Plurilingüe y Jefa de Estudios Adjunta) (Vocal)

Don Javier Díez Ramírez (profesor de Física y Química y miembro del Equipo de Erasmus + escolar) (Vocal)

##### **2.2. Selección de candidatos y adjudicación de plazas.**

Una vez terminado el plazo establecido para la entrega de solicitudes, la comisión de selección revisará y valorará todos y cada uno de los candidatos, atendiendo a los criterios establecidos para ello (ver punto 3).

A continuación, se publicará el listado provisional con los alumnos seleccionados en el tablón de anuncios del centro, y transcurrido el periodo de reclamaciones, se hará pública la lista definitiva de alumnos seleccionados.



Castilla-La Mancha

I.E.S. JUAN D'OPAZO

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C/. Calatrava, 7 - 13250 Daimiel (Ciudad Real)

e-mail 13003737.ies@edu.jccm.es

Tel. 926 85 21 66



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Los alumnos que no hayan sido seleccionados entrarán a formar parte de una lista de espera, siempre por orden de puntuación y podrán ser seleccionados en caso de producirse alguna vacante. Dicha lista permanecerá abierta respecto al apartado de colaboración del Erasmus Club, donde el alumno podrá ir acumulando puntos por su participación.

### 2.5. Reclamaciones.

Los alumnos dispondrán de un plazo de 3 días, desde la publicación del listado provisional, para presentar un escrito a la Coordinadora de Programas Erasmus+ con las reclamaciones que estimen oportunas.

La comisión de evaluación revisará y resolverá las reclamaciones en un plazo de 5 días, y procederá, en caso necesario, a realizar las modificaciones correspondientes.

## 3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

### 1) Expediente académico: **hasta 20 puntos**.

1.1. Nota media del expediente académico general (teniendo en cuenta las notas de la última convocatoria oficial). **(Hasta 10 puntos)**.

1.2. Participación en el proyecto plurilingüe hasta **2 puntos**.

1.3. Calificación de inglés o francés dependiendo el centro de destino (teniendo en cuenta las notas de la última convocatoria oficial). Ponderación sobre 5 puntos.

- Nota 10: 5 puntos
- Nota 9: 4 puntos
- Nota 8: 3 puntos
- Nota 7: 2
- Nota 6: 1
- Nota 5: 0,5

2) Adecuación del candidato: **Hasta 10 puntos**. Para valorar esta categoría se tendrá en cuenta la carta de motivación y entrevistas personales con los candidatos, para lo cual se incluyen los siguientes items:

- Habilidades Sociales (2 puntos)
- Trabajo en Equipo (2 puntos)
- Resolución de Problemas (2 puntos)
- Motivación e Interés (2 puntos)
- Compromiso (2 puntos)

3) Haber participado en actividades relacionadas con el Erasmus a partir del Erasmus Club del centro: **Hasta 5 puntos**.

4) Haber sido alumno de acogida: una vez 3 puntos, dos veces 4 puntos y 3 veces 5 puntos.

4) No haber participado en ninguna movilidad en el curso actual: **hasta 2 puntos.**

\* El alumnado que no alcance un mínimo de **18 puntos** en el conjunto de los apartados 1 y 2 anteriores, será calificado como **NO APTO.**

4) En línea con el Proyecto Erasmus+ desarrollado en el centro orientado a la **inclusión social**, la comisión valorará la posibilidad de incluir a alumnado que se encuentre en situación de desventaja social. **Cualquier candidato que considere poder encontrarse en esta categoría debe indicarlo en la carta de motivación.**

Una vez baremados a todos los participantes del proceso selectivo, se confeccionará una lista provisional con la finalidad de asignar las vacantes en el orden resultante.

El listado de posibles beneficiarios se hará público en el tablón del Centro.

En Daimiel a 30 de Noviembre de 2022

La Directora

Fdo: Lourdes González de la Higuera Montarroso

**ACCESO AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA MOVILIDAD ERASMUS+**

